



AYUNTAMIENTO DE COIN

Área de Empleo

BOLSA DE EMPLEO **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR FONTANEROS.

En Coín siendo las 13:30 horas del día 5 de junio de 2020, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Empleo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de FONTANEROS.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: Dña. Antonia M^a Fernandez Lomeña

Secretaria: Dña. Yolanda Cortés Gonzalez

Vocales: D. Francisco Javier Guzmán Santos
D. Ana Balbuena Villalobos
Dña. M^a José González Aranda

Con carácter previo se informa a los/las aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección las siguientes personas, que una vez baremados los méritos, se establece el siguiente orden de llamamiento:

FONTANEROS		
NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ANTONIO ADRIAN	CARDENAS SALAS	3794P
JUAN	CAÑAMERO MACIAS	0155X
MOISES	PEÑA HEREDIA	3102B
SERGIO	FERNANDEZ URBANO	7268B
EUGENIO	BERMUDEZ ARIAS	4848A

Una vez Valorados los méritos y realizada la entrevista por los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria ordinaria correspondiente, la puntuación total obtenida por los aspirantes por orden de mayor a menor puntuación es el siguiente:





AYUNTAMIENTO DE COIN

Área de Empleo

FONTANEROS				
NOMBRE	APELLIDOS	DNI	BAREMACIÓN	OBSERVACIONES
JUAN	CAÑAMERO MACIAS	0155X	35,60	
ANTONIO ADRIAN	CARDENAS SALAS	3794P	34,50	
SERGIO	FERNANDEZ URBANO	7268B	28,00	
EUGENIO	BERMUDEZ ARIAS	4848A		EXCLUIDO
MOISES	PEÑA HEREDIA	3102B		NO PRESENTADO

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de los/as aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar en las preguntas planteadas así como la disponibilidad.

Por todo ello, ésta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada la siguiente conforme al orden establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:30 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a 5 de junio de 2020.

